

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Millares

2026/01125 *Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre el estudio de viabilidad de concesión del servicio de gestión y explotación de las instalaciones equipadas del albergue de turismo.*

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Millares, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 247.3 y 285.2 LCSP, ha dispuesto someter el Estudio de Viabilidad elaborado para la concesión del servicio de gestión y explotación de las instalaciones equipadas del albergue de turismo de Millares ubicadas en Partida Viña la Queta s/n de modo integral, al oportuno trámite de información pública mediante la inserción del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante de ésta Entidad Local.

Los interesados podrán formular alegaciones y presentar sugerencias o reclamaciones al Estudio objeto del trámite por el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente anuncio.

Tales alegaciones, sugerencias y reclamaciones se deberán presentar en el registro de entrada de esta Entidad Local o mediante sede electrónica.

Millares, 13 de enero de 2026.—El alcalde, José Ricardo Pérez Gómez.

